GRADO DE RESPONSABILIDAD		
Mediante la suscripción de la presente acta, el Representante Legal, y el interventor o supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.		
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
CONTRATO:	NÚMERO:	020 DE 2026
	FECHA:	13 DE MAYO DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	OBRA PÚBLICA	
OBJETO:	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, CONECTIVIDAD Y ACCESOS INALÁMBRICOS DE INTERNET EN DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.	
CONTRATISTA:	ENERGIZANDO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	
NIT	900.155.215 - 7	
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE GERARDO GÓMEZ HOLGUIN	
C.C.	70.470.733 EXPEDIDA EN CAICEDO – ANTIOQUIA	
VALOR [$]:	SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA PESOS M/L ($656.999.170) AU e IVA INCLUIDO.	
PLAZO:	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ESTABLECIDA EN EL ACTA DE INICIO.	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	130 DEL 16 DE ABRIL DE 2026	
REGISTRO PRESUPUESTAL	214 DEL 13 DE MAYO DE 2026	
SUPERVISOR:	PABLO ANDRÉS GÓMEZ BÁEZ – PROFESIONAL UNIVERSITARIO – DIRECCIÓN OPERATIVA Y DE PROYECTOS.	
INTERVENTOR:	NO APLICA	

En las instalaciones de la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO - ADELI, situada en la **Carrera 49 N° 50ª-20 – Piso 3 – Centro Comercial La Gran Manzana del Municipio de Itagüí**, con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato de Obra Pública No 020 de 2026 se reunieron; el supervisor del contrato y el contratista y acuerdan:

ACUERDOS:

1. De conformidad con lo establecido en la cláusula décima novena del contrato No 020 de 2026, la supervisión del presente contrato por parte de ADELI será ejercida por el funcionario **PABLO ANDRÉS GÓMEZ BÁEZ**, profesional universitario adscrito a la Dirección operativa y de proyectos, quien fue asignado para tal fin.

2. El supervisor ejecutará las acciones propias del seguimiento técnico, financiero y legal al contrato en los términos de la Ley 1474 de 2011 y será el responsable de intervenir en lo pertinente durante el desarrollo del mismo.

3. Fijar como fecha de inicio el día veinte (20) del mes de mayo de 2026.

4. Fijar como fecha de terminación el día cuatro (04) del mes de octubre de 2026.

Para constancia de lo contenido en este documento firman las partes el día veinte (20) del mes de mayo de 2026, por quienes intervinieron.

DIANA PATRICIA ARBOLEDA ISAZA
Gerente General ADELI
Contratante

JOSE GERARDO GÓMEZ HOLGUIN
R/L ENERGIZANDO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
Contratista

PABLO ANDRES GÓMEZ BÁEZ
Supervisor

Proyectó: Tania Hoyos Hurtado.
Abogada CONLOGICA.

Revisó: Valeria González Vélez.
P.U Dirección jurídica.

Aprobó: Lourdes Fda. Muñoz Aguirre.
Directora Jurídica ADELI.